



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 52553/2019

---

VISTO:

-El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 5215/19, con el fin de cubrir siete (7) cargos categoría 366-7 7 B, para desempeñarse en el Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme al Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las instituciones universitarias nacionales, y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que, el jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por Resolución Decanal N° 5215/19, del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición que se realizó para la cobertura de siete (7) cargos categoría 366-7 7 B, para desempeñarse en el Hospital Nacional de Clínicas;

Arcando Mansilla, Federico	76,60puntos
Lujan, Gabriela Nahir	75,30puntos
Núñez Bravo, Gabriela Ayelen	75,00puntos
Murua, Carla Cristina	69,20puntos
Reaño Huamani, Ingrid Brigit	65,20puntos
Sosa, Andrea Mariana	63,40puntos
Picon, Leonardo Fabian	61,60puntos

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

